

Suscripciones
 Gerona: mes 1'50 pts. trimestre 3'75.
 Resto de la península: trimestre 4 pts.
 América: semestre 5 pesos oro, año 8.
 Francia: trimestre 7 francos.
 Números sueltos, 0'25 pesetas.
 Los pagos por adelantado.
REDACCION Y ADMON.
 En la imprenta de este periódico
 Plaza de la Independencia, número 16

LA NUEVA LUCHA

Anuncios
 A los suscritores, línea 0'13 peseta.
 A los no suscritores, id. 0'25 id.
 Esqueletos de defunción a 5, 10 y 25 pts.
 Comunicados y remitidos de 0'25 a 5 pesetas.
 En la primera página, doble precio.
 La correspondencia al Director.
 No se devuelven los originales.
 Se publican todos los días excepto los siguientes a festivos.

DIARIO DE AVISOS
ECO DE LAS ASPIRACIONES DEL PARTIDO LIBERAL-DINÁSTICO DE LA PROVINCIA DE GERONA

Año IV.

FUNDADOR-PROPIETARIO D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

Núm. 945

Sábado 1.º de Marzo de 1890.

EL BANCO DE ESPAÑA

Aunque mejor dicho estaría «La España del Banco», aceptemos el título y vámonos á fondo.

Consideramos necesaria la disección de ese establecimiento, y como para seguir el proceso de una enfermedad conviene conocer al hombre, si es posible, desde que era feto, vamos á poner á nuestros lectores al corriente de algunas noticias biográficas, dignas de especial mención y de no menos detenido estudio.

Pasemos por alto si procede el objeto de nuestro exámen por consanguinidad ó afinidad del antiguo Banco de San Carlos, para la creación del cual se hizo contribuir á los Ayuntamientos; prescindamos también de si le heredó ó no le heredó, y hasta de si las acciones de aquel debían ser ó no pagadas por éste, y los tenedores de ellas no encuentran quien les ilumine en el insondable abismo donde se custodian sus millones; cabos sueltos son tales dilemas que quizás otro día recogeremos.

Pasemos de un brinco al año de gracia de 1849 y día siguiente de la Cruz de Mayo; este feliz día, metafóricamente hablando, se dió á luz una ley de reorganización del Banco Español de San Fernando con el capital efectivo de cincuenta millones de pesetas, y facultad de emitir billetes por la mitad de su capital efectivo; firmaba el decreto D. Alejandro Mon:

En 15 de Diciembre de 1851 se redujo el capital de reorganización á treinta millones de pesetas, aunque dejando en pié la posibilidad de llegar á la primera cifra, y á la vez se amplió el derecho de emitir billetes hasta *todo* su capital efectivo. Firmaba el decreto D. Juan Bravo Murillo.

En 28 de Enero de 1856 obtuvo el dictado de «Banco de España» y con él otra *ampliación* del derecho de emitir billetes hasta *tres veces* su capital efectivo. Firmaba el decreto D. Juan Brui.

En 19 de Marzo de 1874, en virtud de un decreto firmado por D. José Echegaray, y que luego en 17 de Julio de 1876 reconoció la restauración, se *amplió* aquel decreto hasta *cinco veces* el capital efectivo.

Ya se vé, pues, que *todo el mundo*, es decir, todos los ministros de Hacienda, han contribuido á esa puja que puede concluir ya diciendo: «Se concede al Banco de España el derecho de manejar toda la riqueza del país con pedacitos de papel sin garantía de ningún género.»

Esto no es exagerado. Véase la graduación que la garantía ha tenido desde la creación hasta la fecha:

1849	billete de 25 dus.	50 de garantía
1851	» de 25 »	25 de »
1856	» de 25 »	8 y 33 cts. ds.
1874	» de 25 »	5 de »

Así, pues, no separándose de la Ley, el Banco de España no tiene en el

caso de quebrar, obligación de dar mas que cinco duros en metálico por cada veinticinco en papel que le presenten, porque los socios no comprometen sino sus acciones.

Con solo reflexionar sobre esto se comprenderá cuan montada al aire está la fortuna de todos los que la tengan en billetes, y todo hombre de Gobierno debe ir pensando en no consentir mas ampliaciones y en preparar la traslación del crédito público á un Banco verdaderamente Nacional, donde el Estado sea el único socio, toda vez que así puede conseguirse que lo sean todos ó casi todos los españoles.

Cada billete de cinco duros, repetimos, no tiene mas que uno de garantía en las cajas del Banco y será por lo tanto grande la exposición de los tenedores del papel en el caso de una catástrofe, porque el estado atrofiado de su cartera, en que una gran porción la debe el Tesoro público, haria imposible una liquidación en tiempo determinado, si empieza la desconfianza y aumenta el cambio diario de billetes. Hoy lamentamos también la baja que empiezan á experimentar sus acciones, que han emprendido un descenso de algun tiempo á esta parte, sin duda porque, echada á volar la especie de ampliación de capital de reserva, se previera la baja de las acciones, ó porque desmentida la noticia del propósito de nuevas emisiones de papel, no se esperan los pingües dividendos que anualmente representan un 25 por 100 del valor nominal, tipo á que no se ha llegado en los Bancos de mas crédito de Europa.

Por eso nuestro empeño en demostrar la conveniencia de un Banco puramente nacional, creándose, por lo ménos, al espirar el plazo concedido al de España, que vence en Marzo de 1894, si, como no creemos, puede tirar hasta aquella fecha: comprendemos la concesión del privilegio exclusivo de emitir papel á un Banco de la nación, porque los beneficios de este, redundarán en favor de todos los españoles, y por tanto, desaparece el privilegio y su odiosidad cuando redundan en bien común; pero no es tolerable esa facultad concedida á determinado número de afortunados caballeros, en perjuicio del resto de los españoles, y por ello esperamos que el señor Ministro de Hacienda se prepare al estudio de la creación de un nuevo Banco, recogiendo del de España los servicios públicos entregados por el Estado, para que no dé una cuenta tan confusa como la habido de la recaudación de contribuciones, donde sin equivocarnos se puede afirmar la frase vulgar de que *nadie sabe donde va*; y que saliendo de la tutela de ese establecimiento que se impone á todos los ministros, y sin temores, acometa la empresa estudiándola en los precedentes que ofrecen otras naciones; en la persuasión firme de que el poderío colosal del Banco de España acaba en cuan-

to se le retire la facultad de emitir billetes ó se le reduzca la suma que represente á lo que esté verdadera y materialmente garantido con metales no depreciados que existan en sus cajas.

De no ser así, echemos abajo todo privilegio, y vamos á la libertad de Bancos, que no han de faltar capitales de arraigo que los creen de tan sólida ó mejor garantía, y entonces el público determinará quien goza del mayor crédito, que no es justo que hoy, que el Gobierno es liberal y proclama todas las libertades, existan irritantes y absorbentes exclusivismos.

LOS PRESIDARIOS EN AFRICA

En los siglos XVI, XVII y XVIII, los tribunales de justicia fueron armadores de nuestras cinco escuadras de galeras. El galeote, máquina de aquellas embarcaciones, fuerza de sangre estimulada cruelmente por el cómitre, procedía de los antros del crimen y de la lobreguez del calabozo.

No hay para qué juzgar el procedimiento. Llamésele infame, inhumano, bestial. La necesidad, desgraciadamente, nunca ha sido piadosa ni cristiana; ni los moralistas ni los filántropos han podido vencerla, tratándose de grandes intereses. Sin los progresos de la ciencia, probablemente el galeote continuaria amarrado al banco, agarrado al remo y recibiendo á espaldas la sacudida del rebenque, para forzar la maniobra. No lo libertó de esta esclavitud ningún apóstol ni ningún mártir, sino dos fuerzas de la naturaleza: el aire primero, y el vapor despues.

Considerado el hombre como fuerza, no tiene más importancia que la de su energía. Probablemente así se discurrió de un modo implícito cuando al ladrón, al salteador, al homicida, infamados por la ley y por el verdugo, los menospreciaron como hombres y los utilizaron como fuerzas. Preferible es en todo, muy principalmente cuando se interesa la dignidad y la seguridad de la nación, el brazo honrado al brazo criminal. Pero... si en los siglos XVI, XVII y XVIII se hubiera esperado á que esas honradas energías ocupasen el banco del remo, nuestras escuadras de galeras hubieran quedado despalmadas.

Otro tanto puede decirse del presidio, cuya significación puramente militar, técnica y genérica de guarnición de una plaza, y aun de esta misma, se ha transformado en un concepto penal. Nuestros presidios militares necesitaron á fines del siglo XVI ó á principios del XVII hombres para el servicio de armas y obreros para los trabajos de fortificación, proporcionándolos también los tribunales de justicia con solo transformar una pena: la de destierro.

Desde entonces, lo mismo en el presidio de Orán, que en el Peñon y en los restantes de la costa africana, toda obra poliorcética ó vecinal se realizó

con estas fuerzas de tan vergonzoso origen. En Ceuta, nuestro poderoso baluarte del Estrecho, que ya puede mirar con arrogancia á su vecina Gibraltar, la historia de sus fortificaciones es la historia de sus presidiarios. Hay quien asegura, con testimonio del P. Almeida, que la fortificación de la banda Norte de la costa, el segundo recinto de la plaza desde el Hacho hasta el foso de la Almina y el tercer recinto fronterero con el campo exterior, fueron edificadas por presidiarios portugueses. Los presidiarios españoles edificaron la ciudadela del monte Hacho; la muralla Norte del segundo recinto de la plaza; el muro y baterías que cubren la línea del Sur; el canal de comunicación de las aguas del Estrecho con las del mediterráneo; el frente de la Valenciana con su falsa braga y rebellín y todas las modernas y magníficas baterías proyectadas por nuestros aventajados ingenieros militares y realizadas muy sólida y económicamente por los obreros de aquel presidio, cuyas manos manchadas con la sangre de su víctima ó con el despojo de la propiedad ajena, no pueden lavarse mejor que amasando materiales para asegurar la grandeza de la patria.

Y no se limitaron á edificar una ciudad y sus defensas, á trabajar en las maestranzas y talleres y á cooperar en importantes ocupaciones mecánicas é inteligentes, si que también lucharon con denuedo y bizarría. Gobernando el marqués de Villadarias (1695), y durante el sitio establecido por Muley Ismael, ordenó aquel general una embestida á la batería principal que los sarracenos tenían en el Morro, y no empleó otros soldados que una compañía de bandoleros que por sus crímenes y atrocidades sufrían la pena de destierro en la plaza. «Si es posible—dice el historiador—que la sangre pueda lavar la falta, aquellos hombres se limpiaron de la culpa con su heroísmo.» En tiempo del general D. Francisco Fernandez de Rivadeo (1717) quinientos presidiarios demolicieron las obras más avanzadas del enemigo. En 7 de Abril de 1726 gobernando el conde de Charny, ochenta presidiarios armados con chuzos y llevando fuegos artificiales, auxiliaron la salida de las compañías de granaderos de los regimientos de Saboya, Flandes, Africa, Badajóz y Ceuta.

En Junio de 1751, gobernando el marqués de Croix, los presidiarios destruyeron las obras del enemigo, é iguales empresas realizaron en Setiembre de 1754 y Mayo de 1775, gobernando D. Juan de Urbina y D. Miguel Agustín Carreño. La historia hace mención favorable de sus servicios durante las operaciones de la guerra de Africa.

No es, pues, tan odiosa y miserable como se presume la historia del presidio, ni es tan despreciable esa energía que se corrompe en el encierro de nuestros presidios peninsulares, que no pueda ser utilizada, como en Ceuta, en obras de interés nacio-

nal. Probablemente, si de allí hubie-
ra desaparecido el presidio, no hubie-
ra podido decir el ministro de Estado
que esa plaza es una de las mejor for-
tificadas de España y aun del extran-
jero.

Aun queda mucho que hacer, y en
tanto se realiza, el presidio seguirá
siendo una necesidad imprescindible.

Pensando con grandeza, rechaza-
ríamos que nuestro poder naval pro-
cediera de brazos criminales; pero tal
vez sin ellos no se hubiese alcanzado
en Lepanto la victoria. España, para
realizar sus destinos en Marruecos,
tiene un seguro en la plaza de Ceuta,
obra de brazos criminales. ¡Ojalá tu-
viese igual poderío en Tarifa, Alge-
ciras y Sierra Carbonera! Lo que im-
porta, importa: «Que el bizarro ves-
tido que te pones no se considera si lo
hizo un corcovado.»

LATIGAZOS

Es gracioso lo que ocurre en el dis-
trito electoral de Puigcerdá.

El candidato, digo, candidato, se-
ñor de Marles, se esfuerza en apare-
cer independiente con ribetes de
demócrata. Los conservadores inten-
tan apoyarle considerándolo como de
los suyos, y no faltan agentes que
para comprometer los votos carlistas
exhiben el siguiente suelto publi-
cado por *El Diluvio*.

«Anteayer en Santa Maria de Mar,
al toque de la campana mayor se
reunieron democráticamente en el
coro los feligreses de la parroquia pa-
ra proceder á la elección de obreros,
conforme á las ordenaciones que se
dieron en 1566, aprobadas por breve
pontificio de Gregorio XIII en 1771.
Por no haber podido asistir el obrero
presidente, señor D. José de Oriola
Cortado, Conde del Valle de Marlés,
presidió el voto el obrero segundo
D. Cosme Regás. Resultaron reele-
gidos el mencionado Conde del Valle
de Marlés, obrero primero, presiden-
te; D. José Serra, obrero tercero, y
D. Antonio Aymar, obrero quinto».

Después de leído el parrafito ante-
rior, sacan á colación ciertos recuer-
dos de la pasada guerra civil, deter-
minadas protecciones.....

Es decir que su elección es defen-
dida por la sociedad en comandita
carlo-conservadora.

¿Quién me compra un lio?
¿Que dirá Cánovas, si lo sabe, aho-
ra que intenta entonar el himno de
Riego?

Pero no para aquí la cosa.

En seguida se les vienen á las mien-
tes los recursos de Romero Robledo
para alcanzar el poder, y se dedican
á explotar la cuestión económica.

Y el llamar al señor Fabra libre-
cambista es su tema.

¡Infelices!
¡Libre cambista el señor Fabra!

Cuando tal aseveración llegue á
sus oídos ¿que pensará?

Porque, á la verdad, todos recor-
damos que las negociaciones del se-
ñor Fabra cuando la reforma arance-
laria del año 69, siendo director de
Aduanas D. López Gisbert, produje-
ron inmensos beneficios á los fabri-
cantes españoles y en especial á los
catalanes.

Ahí están los señores Sert Herma-
nos y Solá que podrán justificarlo.

Y otros muchos que se hallan en
igual caso.

Mas tarde; negoció una transacción
con la Junta de Aranceles y por ella

adquirió importante desarrollo la
industria pañera de Sabadell, Tarra-
sa, Alcoy y otras poblaciones.

Esto valió al señor Fabra una hon-
rosísima manifestación en Barcelona
de cuantos fabricantes conocían su
patriotismo, y un comunicado en to-
da la prensa desmintiendo lo que pro-
palaban los ignorantes ó envidiosos.

Después de la cuestión palpitante
del libre cambio esclaman los referi-
dos agentes muy ufanos:

—¿Que han hecho por la provincia
Maciá y Fabra? y tienen el valor de
contestar: ¡nada!

Pero, ¡Dios mio,! ¿será cierto que
los conservadores y carlistas no tie-
nen memoria?

Todos olvidan la *historia contempo-
ránea*.

Como le ocurre á *La Provincia*.

¿Conqué ni Maciá ni Fabra han he-
cho nada por la provincia de Gerona?

Quisiéramos que los señores que
tales cosas aseguran, nos contesta-
rán á lo siguiente:

¿Quién gestionó la conclusión del
puente de Ripoll?

¿Quién se interesó para que se ter-
minase la carretera de Ripoll á Ribas?

¿Y la construcción de la de Ribas
al Collado de Tosas, y la interina des-
de este punto á Puigcerdá, á quien se
debe?

¿Y el ferro-carril de Barcelona á
San Juan de las Abadesas y la carre-
tera que lo une con Olot, quien influ-
yó en sus construcciones?

¿Y la carretera de San Juan de las
Abadesas á Camprodon?

¿Y...?

¡Para que continuar!
En todas estas mejoras, si se bus-
can las gestiones que iniciaron su
terminación y la actividad para que
fueran un hecho, encontraremos,
siempre, los nombres de Maciá y Fa-
bra trabajando constantemente por
los intereses del distrito.

Esto aparte de esos mil y mil favo-
res que no pueden citarse tan tangi-
blemente, por no constituir una cosa
que no puede negarse.

Si esto no es ser proteccionista,
confesamos que no sabemos el signi-
ficado de la palabra.

En cambio de esos resultados posi-
tivos ¿que pueden aducir en favor
del señor de Marlés, los que defien-
den su candidatura?

CORRESPONDENCIAS

Madrid 25 de Febrero de 1890.

La cuestión del Banco de España si-
gue preocupando á todo el mundo sin
que nadie vea solución al conflicto que
avanza.

Hace un año próximamente que esa
sociedad de crédito tiene un expediente
con el que ha ido marchando hasta la
fecha.

Recogía los billetes de determinada
plaza comercial y los prodigaba con
profusión en cualquiera otra, pudiendo
creerse que había abundancia de me-
tálico y de valores fiduciarios.

Y sin embargo, todo ello es una fic-
ción, no solo porque falta en absoluto el
oro, nuevo metal que hoy tiene casi su
valor efectivo, sino tambien porque la
escasiva cantidad de plata en circula-
ción sufre actualmente una deprecia-
ción enorme.

Y como quiera que el Banco no pue-
de ir mas allá en la emisión de billetes,
hace todos los esfuerzos imaginables para
desprenderse del menor número posi-
ble de estos, temeroso de que estalle la
crisis que se cierne sobre nuestras ca-

bezas y que solo por un milagro, no ha
estallado ya en nuestro país.

Es indudable que eso dia será tanto
menor el quebranto de esa sociedad de
crédito, cuanto menor sea la cantidad
de plata que contengan sus arcas.

Pero hay mas; diferentes veces se
han dirigido escitaciones al Banco para
que compre pastas de oro, sin crédito
alguno, pues para hacerlo tendria que
sacrificar una buena parte de los divi-
dendos que reparte entre sus accionistas.

El público en general y el comercio
en particular son los que en primer tér-
mino sufren las consecuencias de esta
situación, mientras de ello saca partido
el mismo Banco, cuando para atravesar
la frontera nuestros valores tienen que
pagar un 6 por 100 de prima, prima que
en último resultado recae sobre el con-
sumidor.

Si el Banco no se preocupa por este
estado de cosas ó no le conviene cui-
darse de ello, el gobierno tiene el de-
ber de interponerse y evitar una catás-
trofe sobre la cual se le ha llamado la
atención diferentes veces por medio de
los representantes de una y otra cáma-
ra, lo mismo que por la prensa de todos
los matices.

Háblase ya de las bases del manifes-
to del señor Salmerón y ciertamente
descartando todo ese programa de color
de rosa que hacen todos los partidos po-
líticos cuando se hallan en la oposición,
no se halla mas que una idea nueva y
hasta cierto punto halagadora; la de la
federación con el pueblo lusitano, si
bien es posible que llegado el momento
de plantearla se negasen como de costum-
bre los portugueses á ello.

La manera de ser de dichas bases in-
dica bastante claro que para llevarlas á
su desarrollo no puede pensarse única-
mente en el procedimiento revolucionario.

Cree la gente política en su mayoría
que han de resultar en la práctica inú-
tiles los esfuerzos del señor Salmerón.

También se ha comentado bastante la
actitud del comité coalicionista de Bar-
celona.

El mencionado comité protesta contra
los acuerdos de la última asamblea, de-
sagravia al señor Salmerón y rechaza la
representación que se ha dado al señor
Sol y Ortega.

Como puede comprenderse todo viene
á confirmar el sentimiento del reciente
fracaso y el temor de que en mucho
tiempo sea inútil una nueva tentativa en
ese sentido, aunque el comité en cues-
tión haya decidido continuar los traba-
jos en favor de la conciliación de toda
la familia republicana.

La sesión del Senado ha sido breve y
de escaso interés las preguntas y ruegos.

Entróse en la órden del dia y sin dis-
cusión se aprobaron los proyectos que
en ella figuraban y entre ellos el de am-
nistia para los delitos electorales.

Muchos quisieran que semejante pro-
yecto no se aprobara por temor á las
consecuencias que pudiera esta tener en
lo sucesivo.

En el Congreso sufragio y presupues-
tos, sin otros incidentes dignos de men-
ción.

Esta tarde consejo de ministros bajo
la presidencia del señor Sagasta que co-
menzará despues de las sesiones.

Suyo afectísimo.—M.

Barcelona 27 de Febrero de 1890.

No todos los timadores salen por esas
calles en busca de forasteros incautos
que se dejen seducir por sus halagado-
ras ofertas y les entreguen el dinero que
posean, en cambio de una preciosa alha-
ja de latón con piedras procedentes de
algún vaso roto, ó de unos cartuchos en-
cabezados con duros legítimos y rellenos
de perdigones, ó por billetes del Banco,
que luego resultan ser prospectos de al-

gun establecimiento industrial, cuyo
dueño se convierte, sin querer, en com-
plico de los amigos de lo ageno.

Tambien hay otra clase de timadores,
con aspecto de personas decentes, que
procuran embaucar á los incautos de
una manera que poco se difereencia de la
que los primeros usan.

A este número pertenecen los que, á
sabiendas, han puesto en circulación en
el mercado comercial, acciones de una
sociedad minera cuyos derechos cada-
caron hace ya mucho tiempo y cuyos tí-
tulos, por consiguiente, carecen por com-
pleto de valor.

Alguien venderia al peso, para quitar-
se estorbos de casa, algunas acciones de
El Faro industrial, sociedad que se for-
mó hace muchos años para explotar unas
minas inmediatas á las de San Juan de
las Abadesas y cuya explotación no se
llevó adelante, y cayendo aquellos docu-
mentos en manos de quien sabe apro-
vecharlo todo, las ofreció en Bolsa al
precio de un real cada una, que, si bien
es insignificante, si el número de las que
poseyese era algo crecido, podria valer-
le una cantidad mayor de la que suelen
sacar del *negocio* los timadores que ejer-
cen al aire libre ó que hacen sus tratos
en un rincón de algún inmundo café.

Lo cierto es que, fuesen pocas ó mu-
chas las acciones vendidas, el dia si-
guiente se cotizaban á tres reales y qui-
zás hubieran subido mas; pues no faltan
personas aficionadas á adquirir papel de
poco valor, para guardarlo por si den-
tro de algunos años vale mas; á no ser
por que hubo quien antes de adquirir
Faros se informó de las condiciones de
la sociedad que los emitiera y supo que
esta no existe ya, lo cual se hizo público
y se anunció oficialmente en el Casino
Mercantil.

Pero, mientras tanto, si los que princi-
piaron el *negocio* pudieron vender tres
ó cuatro mil, todo esto tuvieron de be-
neficio.

Despues de copiosas lluvias, acompa-
ñadas de granizo, y exornadas con re-
lámpagos y truenos, ha descendido la
temperatura notablemente, y gracias á
que por esta vez nos hemos visto libres
de nevadas, habiéndonos dado por sa-
tisfechos viendo las crestas de las mon-
tañas vecinas cubiertas de blanco cen-
dal.

Las noticias que se reciben de diver-
sos puntos nos hacen saber que ha caído
mucho nieve; de modo que lo que resta
de invierno y el principio de la prima-
vera próxima amenazan ser frios.

Todos los vapores que procedentes de
la América del Sur, llegan á nuestro
puerto, traen á bordo algunas familias
de las que un año atrás se embarcaron
con ilusión para aquellas regiones, de-
jando la patria y abandonando los me-
dios que en ella tenían para ganarse el
sustento, con la esperanza de que en
aquella tierra de promisión la fortuna
les habia de sonreir y que sin gran tra-
bajo obtendrian con abundancia sus
dones.

En el vapor *Pelayo* llegaron ayer va-
rias familias desengañadas, que regre-
san cansadas de luchar en Buenos Ayres
con la miseria y hartas del duro trato de
que son objeto allí los que carecen de
recursos, pues, aun que lleven algunos,
los consumen al poco tiempo los recién
llegados, por que todo allí es mucho mas
caro que en España.

Escarmienten en cabeza agena quan-
tos tuviesen el pensamiento de empre-
nder el viaje.

El número de fiestas de precepto se
aumentará con una desde este año, pues
S. S. León XIII, á ruego de muchos fie-
les, ha dispuesto que lo sea el dia del
Patriarca San José, con obligación de
oir misa.

En verdad, y aun que sea excesivo el
número de fiestas, la de San José, ann-

que no fuese señalada como de precepto, la guardaban muchas personas, por que casi no hay familia en que no haya Pepas ó Pepes.—Lino.

NOTICIAS Y AVISOS

Mañana domingo se verificará bajo la presidencia del señor Gobernador civil, la reunión de todos los Alcaldes de los pueblos interesados en el proyecto de desviación y encauzamiento del río Daró, proyecto que empezó á iniciarse en el año 1771, y que actualmente parece de realización próxima, dado el interés é iniciativa de las personas que constituyen la Junta encargada de realizar las obras.

Con tal objeto hoy saldrá el señor Gobernador para Torroella de Montgrí acompañado del Ingeniero jefe señor March y de los Diputados provinciales D. José de Quintana y don José Lloret.

—La empresa del Teatro ha contratado al señor Molgosa y familia para que tomen parte en las representaciones que se darán de «La Passió», los domingos de la presente cuaresma.

Bajo la dirección de dicho señor han comenzado los ensayos, y para que éstos sean completos, no habrá función hasta el segundo domingo del próximo Marzo.

—Nos escribe un antiguo amigo de San Salvador de Biaña, lamentándose de que se haya señalado á dicho pueblo un cupo exorbitante por consumo de alcoholes, aguardientes y licores, á pesar de carecer la localidad de expendedores de los referidos artículos, que apenas consume el vecindario.

Nos dice también que han reclamado contra dicho cupo ante la Delegación de Hacienda, remitiéndonos copia de la reclamación, que hallamos muy fundada, confiando por esta causa en que será atendida como corresponde por el señor Ortega.

San Salvador de Biaña es un pueblo exhausto de recursos, situado en terreno montañoso y estéril, sin industria de ninguna clase, ni vías de comunicación que lo relacionen fácilmente con el resto de la provincia. Es un pueblo que vivió medianamente siempre de la agricultura y hoy á causa de la decadencia de ésta, atraviesa una crisis terrible de miseria. Allí los habitantes beben agua únicamente y se alimentan con pan negro de infima clase.

Teniendo esto en cuenta, esperamos que la reclamación antes citada, la resolverá el señor Delegado como suplican los reclamantes.

—Segun el corresponsal en Port-Bou de la prensa asociada de Barcelona, se está estudiando la cuestión de los ganados que se importan por la frontera.

La tal cuestión es la que dió origen á los negocios asquerosos que recordarán nuestros lectores y á la popularidad de *La Lucha*.

—En la estación telegráfica de Barcelona se halla detenido por no encontrar á su destinatario un telegrama dirigido desde Puigcerdá á Miguel Porta.

—El miércoles por la mañana un incendio casual destruyó una de las casamatas destinadas á almacenes de la Administración militar en el castillo de San Fernando de Figueras.

Los perjuicios materiales causados por el siniestro son de escasa importancia.

—Los amigos del señor Salmerón intentan celebrar en Mayo una reunión general del partido, en la cual su jefe, el señor Salmerón, leerá y defenderá el nuevo programa en que se pide la federación ibérica y el régimen de autonomía para la administración y gobierno de las Antillas.

—Accediendo Su Santidad el Sumo Pontífice Leon XIII á las peticiones que de todas las partes del mundo se le habian dirigido, suplicando se dignara decretar que el día 19 de Marzo, festividad de San José, fuese declarado de precepto, teniendo en cuenta que muchas poblaciones y familias lo celebran como festivo, se ha dignado acceder á dichas peticiones, y ha decretado que desde el corriente año el día 19 de Marzo se guarde como festivo.

—Durante el mes que hoy principia son inhábiles para toda clase de actuaciones judiciales los 2, 9, 16, 19, 23, 25 y 30.

—Se practican eficaces gestiones á fin de que se restablezca la Dirección de Sanidad del puerto de la Selva. Cuando menos créese seguro la habilitación de dicho puerto fronterizo para los despachos sanitarios.

—Ha sido conducido á Barcelona un sujeto que vestido de fraile recorría los pueblos de nuestra provincia, en la que ha sido detenido, engañando á los crédulos y recogiendo limosnas y cantidades para misas.

Otro individuo que le acompañaba logró escapar.

—La Diputación provincial ha acordado proveer por concurso la vacante de Arquitecto provincial causada por fallecimiento de D. Martín Sureda.

—En el tren de ayer tarde salieron para Valencia las señoras esposa é hija del muy digno señor Gobernador civil de esta provincia, D. Julián Chavarri.

Deseámoslas un viaje feliz.

—La humedad ha cesado en esta comarca y los vientos fuertes del Norte han reemplazado á las nieves y aguas de los días anteriores.

Ayer reinó durante todo el día fuerte tramontana, fría y molesta que hasta dificultaba el tránsito por las calles de nuestra ciudad.

—Durante el mes que hoy principia los Ayuntamientos de las poblaciones que no sean capital de provincia, distribuirán por medio de sus agentes las hojas declaratorias de las cédulas personales, las cuales se llenarán por los cabezas de familia.

—Desde este día hasta el 15 de Octubre se prohíbe en toda España é islas adyacentes la caza con galgo en las tierras labrantías, desde la siembra á la recolección, y en los viñedos desde el brote hasta la vendimia.

También desde este día hasta el último de Julio se prohíbe pescar, no siendo con la caña ó anzuelo, lo cual se permite en cualquier tiempo del año.

—El Alcalde de Espolla llama, cita y emplaza al mozo Esteban Corominas Roca, número 4 del alistamiento del reemplazo de este año, que no asistió al acto de clasificación y declaración de soldados y ha sido declarado prófugo por el Ayuntamiento, para que comparezca á fin de ser presentado ante la Comisión provincial para su ingreso en la Caja respectiva.

—Dicen de Port-bou que el miércoles último cayó copiosa nevada en toda la cordillera de los Pirineos y Mediodía de Francia y que el Alto Ampurdán está convertido en lago, especialmente las llanuras de Perelada,

Figueras y Castelló.

—El Alcalde de Besalú llama, cita y emplaza á los mozos José Moradell y Casas y Pedro Sala y Barceló, números 15 y 16 del alistamiento del reemplazo de este año, que no asistieron al acto de clasificación y declaración de soldados y han sido declarados prófugos por el Ayuntamiento, para que comparezcan á fin de ser presentados ante la Comisión provincial para su ingreso en la Caja respectiva.

—Reiteradamente se ha ofrecido al Administrador principal de la Aduana de Port-Bou, D. Alfonso Latorre, la Administración de la Aduana de la Habana, que ya en otro tiempo desempeñó. Dicho señor ha declinado la oferta fundándose en motivos de salud y desgracias recientes de familia.

—Por el Juzgado de primera instancia del partido de Figueras se intentará por segunda vez el día 15 de Marzo próximo venidero, con rebaja del 25 por ciento del precio de la primera tasación, la venta en pública subasta de 54.447 tejas planas, 50 cajas de azulejos cuadrados de once centímetros de lado, 162.191 baldosas finas cuadradas de 21 centímetros de lado, 14.400 baldosas ordinarias cuadradas de 20 centímetros de lado, y 755 barriles de varios tamaños conteniendo cemento.

Dicha subasta tendrá lugar en las Casas Consistoriales de la villa de Rosas.

—El Alcalde de Masarach cita, llama y emplaza al mozo del reemplazo de este año Pedro Gosa y Ferrero que no se ha presentado á la rectificación del alistamiento ni al acto de clasificación y declaración de soldados, previniéndole que si no se presenta antes del día 15 de Marzo próximo se instruirá contra él expediente de prófugo.

—Hoy se abre el pago en esta provincia de la mensualidad próxima pasada á las clases activas, pasivas, cleso, monjas en clausura y fuerzas del ejército.

—Diez aspirantes se han presentado para la escribanía y secretaria que se halla vacante en el juzgado de esta ciudad y su partido.

Tan pronto como las solicitudes sean informadas por el señor Juez pazarán á la Audiencia del territorio que formulará la correspondiente ternera para que el ministro haga el nombramiento.

—Dicen de Madrid que el Comité ejecutivo de las Cámaras de Comercio y la Comisión de la Liga Agraria visitaron el miércoles último al señor Puigcerver para interesarle en favor de los acuerdos de la Asamblea. El señor Puigcerver manifestó que acepta la creación de los Jurados de Comercio, segun la fórmula propuesta por la Cámara de Valencia; desea la inmediata aprobación de la hipoteca marítima; acepta el crédito marítimo, pero con Bancos particulares sin subvención del Estado, y la reforma del Código en la parte referente á las quiebras y suspensión de pagos.

—Durante el mes actual se celebrarán ferias en esta provincia, el día 19 en Santa Coloma de Farnes y el día 23 en Ripoll.

—Se ha concedido el indulto al duque de Sevilla negándole la vuelta al servicio en el ejército.

—El licenciamiento por medio de un decreto del ministerio de la Guerra, alcanzará á diez soldados por compañía.

—En Alemania hace progresos una Asociación de señoras fundada en aquel imperio, con el fin de velar por las buenas costumbres y poner freno al lujo, que tantos daños y perjuicios ocasiona á las familias. Las señoras que pertenecen á esta liga que preside la emperatriz, comienzan por dar el ejemplo, contrayendo el compromiso de no usar trajes costosos y de encerrarse siempre dentro de los límites de una prudente economía.

Imiten nuestras damas á las alemanas y funden una Asociación de aquel género. Se lo agradecerán los maridos y padres de familia en particular y la sociedad en general.

—Hoy se embarcará en la Habana, para la Península nuestro querido amigo y correligionario el señor secretario general de aquella Isla, don Pedro Antonio Torres.

—D. Pedro Riera y Linares, teniente de Carabineros de la Comandancia de esta provincia, ha sido trasladado á la de Huelva, nombrándose para reemplazarle á D. Anastasio del Val y Vadillo que servía en la de Mallorca.

También ha sido destinado á esta comandancia el alférez del mismo cuerpo D. Francisco Cistaré y Taxonera, que servía en la de Estepona.

MECHERO ECONÓMICO

¡Atención!

El mechero que ofrecemos al público no tiene rival, funciona dando una tercera parte más de luz que todos los hasta aquí conocidos, obteniéndose un 30 por 100 de economía en el consumo de gas.

Nuestro mechero es de 200 litros por hora que comparado con otros de igual fuerza resulta una economía de tres litros por hora. De modo que teniendo doce mecheros proporciona una ventaja de un 40 por 100.

Unico Depositario en Cataluña: Andrés Famadas, Rambla de Alvarez, Café, Gerona.

Las madres que quieran tener hijos sanos y robustos, que tomen durante el embarazo el Jarabe de Hipofosfitos de J. Climent pues son muchos los médicos que lo aconsejan.

La curación de los tísicos.

Las *Pildoras antisépticas* del Dr. Audet no es remedio secreto; aprobadas por las *Sociedades de Medicina de Francia y Nacional de Higiene pública de París*, constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres, que entendiendo honradamente incurable la tisis habian alarmado á las familias, aseguran y certifican hoy, después de rigurosas observaciones, que con las *Pildoras antisépticas* se curan tísicos condenados antes á una muerte cierta. *Calman la tos, moderan la expectoración, cortan los sudores, alzan las fuerzas y abren el apetito.* Son las *Antisépticas Audet* á la tisis lo que la quina al paludismo, según la opinión de médicos que han comprobado su eficacia. Venta boticas. Consultas y noticias al *Instituto Audet*, Ferraz, 66, Madrid.

Se remite por correo, previo envío de su importe en sellos ó giro al *Instituto Audet*.—Ferraz, 66, Madrid.

Observaciones meteorológicas suministradas por la «Academia Gerundense»
Día 28 de Febrero.

Tiempo med. á m. d. verd. 0 h. 12 m. 45 s.

Termómetro			Barómetro	Higr. Salmerno	Estado del cielo.	VIENTO	
Min.	Max.	Med.				Dirección.	Intensidad
3	19	11	755	64	Despej	N.	Vient

Lluvia en milímetros.—0
OBSERVACIONES.—

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTO DE HOY. S. Rosendo ob. y cf. y Sta. Eudoxia mr.

CUARENTA HORAS Se hallan en la Iglesia de San Lúcas.

Gerona Imp. de P. Puigblanquer.

ACREDITADOS ESPECIFICOS DEL DOCTOR MORALES. 23 AÑOS DE ÉXITOS !!

PASTILLAS Y PÍLDORAS AZOADAS
para la tos y toda enfermedad del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc., á media y una peseta la caja. Van por Correo.

CAFFE NERVINO MEDICINAL
Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja. Van por Correo.

PÍLDORAS LOURDES
el mejor purgante anti-bilioso y depurativo, de acción fácil, segura y sin irritar, aunque se usen por mucho tiempo. Se toman para conservar la salud; 1'50 pesetas caja. Van por correo.

IMPTOENCIA, DEBILIDAD
Espermatorrea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres Píldoras tónico-genitales del doctor Morales, á 7'50 pesetas caja. Van por Correo.

Panacea anti-sifilitica, anti-venérea y anti-herpética, á 7,50 ptas. botella. Inyección Morales, infalible, á 5 ptas. frasco. Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid. DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad ó impotencia.

Reseña Histórica

DE LAS MINAS DE LA COMARCA AMPURDANESA,

SU ESTADO ACTUAL

Y

MEDIOS DE FOMENTAR SU EXPLOTACIÓN EN GRANDE ESCALA.

MEMORIA de Daniel Gil y Romo, premiada en el *Certámen literario científico* celebrado en la ciudad de Figueras el día 4 de Mayo de 1888.

Consta de 88 fóllos en cuarto mayor prolongado con algunos planos de minas intercalados en el texto y por separado el de las demarcadas en el término de Mont-rás y el de las de la montaña de Mondevá sita en los distritos de San Lorenzo de la Muga y Massanet de Cabrenys. Se reseñan en dicha obra, detalladamente y con precisión, los puntos del Ampurdán en que existen labores mineras, afloramientos ú otros indicios de criaderos de sustancias útiles del reino mineral, especificando el estado é importancia de aquellas y las condiciones y situación de estos; se hace la historia de la legislación minera desde su origen y se proponen, por fin, medios factibles para fomentar en la comarca ampurdanesa las explotaciones mineras en grande escala.

Precio de la obra 4 pesetas ejemplar.

Puntos de venta.—En Gerona: Librería de José Grau, Plateria, 23.

En Figueras: Librería de Francisco Pressas, Aviñonet, 3.

En Barcelona: Librería de A. Verdaguer, Rambla, 5.

Id. de Roig hermanos, San Jaime, 3.

Id. de Eudaldo Puig, Plaza nueva, 5.

Id. de Bastinos, Pelayo, 52.

Imprenta de Maneja *Al escudo catalán*, Tres Llits.-3.

OBRAS EN VENTA DE DON EMILIO GRAHIT

Certámen poético que con motivo de la canonización de San Ignacio de Loyola y San Francisco Xavier, y de la beatificación de San Luis Gonzaga, se celebró en la Ciudad de Gerona en 1622; con una reseña de las demás fiestas que tuvieron lugar por dicho motivo y por la canonización de Santa Teresa de Jesús.—Precio, 3 pesetas.

Catalanes ilustres.—El inquisidor Fray Nicolás Eymerich.—Precio 2 pesetas.

Memoria sobre la condición legal de la propiedad agrícola en la provincia de Gerona, desde los primeros tiempos de la reconquista, hasta la promulgación de los Usages.—Precio 1 peseta 50 céntimos.

Catalanes ilustres.—El cardenal Margarit.—Precio 3 pesetas.

Puntos de venta en esta ciudad: en la imprenta y librería de Paciano Torres, plaza de la Constitución; y en la imprenta de este periódico.

RECOPIACION

DE LAS

DISPOSICIONES PARA EL ARTE DE EDIFICAR

CON ARREGLO AL DERECHO DE CATALUÑA

CONTENIENDO

un resumen de las Constituciones Catalanas, leyes de partida, novísima recopilación y proyecto del Código civil español y varios decretos referentes á construcciones y servidumbres rústicas y urbanas.

Muy útil á los propietarios,

albañiles y á cuantos intervienen en el ramo de obras

por

D. Estéban Muxach y Viñas

Jefe de carreteras provinciales y municipales de la Provincia de Gerona

Segunda edicion.

Un tomo en 4.º de 288 páginas en rústica, 5 pesetas ejemplar. Véndese en la Imprenta de este periódico

EL VIGOR DEL CABELLO

del Dr. AYER



MEDALLA DE ORO
EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

NO TIENE RIVAL para impedir la calvicie y caída del cabello. Es el único que lo hace crecer vigorosamente. Evita positivamente las canas y devuelve al cabello cano su primitivo color, dando á su raíz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente la caspa, tiña y todos los humores de la cabeza. De venta en todas las farmacias y perfumerías del mundo. Preparado por el

DR. J. C. AYER Y CA., LOWEL, MASS., E.U.A.
Agentes generales para España, VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona

La Ilustracion NACIONAL

REVISTA SEMANAL DE ARTES, INDUSTRIA, TEATROS Y MODAS

Precios de suscripcion

Semestre 9 Pesetas.
Año 18 "

Administración

Almirante, 2, quintuplicado, Madrid.

Calicida Perez.

Con solo cinco dias de usarlo se logra la completa extraccion de los callos y toda clase de durezas de los piés, sin peligro de causar el menor perjuicio, ni sentir dolor alguno.

Precio 4 reales frasco.

DEPÓSITO GENERAL

Droguería y Farmacia del Doctor Perez, Abencadors 2 y 4, GERONA, Herreñías viejas, 1. De venta en las principales Farmacias.

DENTICINA INFALIBILE.

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues lo salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los descañaja. Una caja 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas y droguerías de España. En Gerona: botica de Perez, Herreñía vieja, 1.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES

POR MEDIO DE EL Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos

DE LOS RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironde) Prior DOM MAGUELOME

DOS MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880 - Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO 1873 POR EL PRIOR EN Pedro BOURSAUD



«Ejemplo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.

«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalandoles esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias»

Elixir 2'50, 5' 10'; Polvo 1'75, 2'50, 3'50; Pasta 1'75, 2'50; Elixir el 1/2 lit. 14', Litro 23'

Casa fundada en 1897 3, Rue Esquimaux

Agente General: SEGUIN BORDEAUX

Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías

NO MAS VELLO

Los polvos cosméticos de Franch quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven á reproducirse. Este depilatorio es muy útil á las

personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre. Véndese en todas las farmacias, droguerías y perfumerías; y en Barcelona, señores Borrell hermanos, Asalto núm. 52, quienes lo remiten por correo certificado por 3'50 pesetas.

Tintura Americana y Agua Silvana

PARA EL CABELLO Y BARBA.

De venta en Gerona, Perfumería de D. Salvador Xifra, calle de Besadó, y en la Quincallería de Plácido Bonfill, Arcos de la Plaza de las Coles, núm. 39. Pormayor, en casa Pagés, Rambla de la Libertad, núm. 11, piso 1.º

Librería de Dario Rahola

Rambla de Alvarez, 2, Gerona.

Modelaciones impresas para ayuntamientos y juzgados municipales.—Libros y material para escuelas.—Obras científicas y literarias. Suscripciones á *La Depeche* y *La Vanguardia*.

IMPRENTA DE PABLO PUIGBLANQUER

PLAZA DE INDEPENDENCIA.—GERONA

En la misma se hacen toda clase de impresiones con la mayor prontitud y esmero á precios cómodos.